

## Liderazgo de poder

---

Julián Guamán Gualli

Ex-Presidente de la Función de Transparencia y Control Social (Quinto poder)

Ex – Presidente del Consejo de Participación Ciudadana

Guayaquil, 9 de abril de 2010.

### 1. Primeras ideas<sup>1</sup>.-

El tema planteado en el fondo hace referencia a dos aspectos: el debate sobre los evangélicos y la política. Mejor, la participación de los evangélicos en la política. Las preguntas que queremos reflexionar es: si siendo cristiano ¿podemos participar en la política? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo participar en la política manteniendo la identidad cristiana? Y, ¿Cuáles serían el aporte cristiano al quehacer político?

Cuando pensamos en el poder estamos hablando del *quehacer político, la gestión, la conducción y el control de una sociedad*, sea ésta local o nacional, sea institucional o sectorial en el Estado. El Estado es un ente que tiene normas, funciones o poderes<sup>2</sup>, políticas públicas, gobiernos<sup>3</sup> e instituciones.

### 2. Evangélicos y participación política.-

Lo nuevo en la participación política, actualmente no son personas o líderes provenientes de iglesias llamadas "liberales" (luterana, metodista, anglicana, episcopal, presbiteriana); sino que es evidente la emergencia de dirigentes, activistas – provenientes de iglesias evangelicales y pentecostales- que para los cuales la política fue considerada prohibida, sospechosa, mundana y pecado. Y que, han irrumpido en la arena política directamente como "partidos o movimientos políticos evangélicos" en un caso, y en otro, vinculándose a partidos y movimientos políticos tradicionales.

La pregunta es, ¿cuáles son los motivos? Los evangélicos son mayoritarios en ciertas zonas como en la provincia de Chimborazo, por el extraordinario crecimiento numérico iniciado desde la década de los sesenta. Asimismo, los evangélicos, de la segunda y tercera generación de creyentes ya no sienten que son extraños, sino que son parte de la vida del país. Son ciudadanos/as, igual que los demás ecuatorianos.

Aunque la política es a veces “sucias”, imperfecta y peligrosa, a los evangélicos debe impulsar el evangelio, no sus propios intereses, de grupo. La política es una forma en que el cristiano puede expresar el amor al prójimo en algunas de sus necesidades humanas más urgentes. El político evangélico puede ser parte de la solución de los más necesitados o débiles.

---

<sup>1</sup> Debo reconocer que estas reflexiones se han inspirado en la obra del pastor José Miguez Bonino, titulado “Poder del Evangelio y poder político”, a quien debo mi agradecimiento especial.

<sup>2</sup> La Constitución del Ecuador establece cinco funciones: la legislativa (Asamblea Nacional), la ejecutiva (Presidencia de la República), la Judicial (Corte Nacional de Justicia), la electoral (Consejo Nacional Electoral) y la de transparencia (Función de Transparencia y Control Social).

<sup>3</sup> Los gobiernos son: nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, e incluso regímenes especiales y circunscripciones indígenas.

Sin embargo, el político evangélico debe estar conciente e incluso luchar contra las siguientes tentaciones:

- a) Utilizar el poder político al servicio de la iglesia. El poder político es para el bien del pueblo, de la mayoría. No es para beneficio de la iglesia, que es un grupo, no la sociedad toda. Si utilizamos los puestos, los cargos públicos para beneficio de los evangelicos o de la iglesia caemos en lo que criticamos por siglos a la iglesia mayoritaria.
- b) La ilusión de que como somos creyentes, somos incorruptibles. Los creyentes somos pecadores, perdonados en camino a la santificación, pero todavía sometidos a tentación. La soberbia es pecado!
- c) La ingenuidad de creer que basta ser honesto y bien intencionados. Es necesario saber lo que se hace! El gobierno, la administración pública no solo que es arte, sino ciencia.

### **3. El poder político y las Sagradas Escrituras.-**

Una manera de definir el poder es concebir como una "serie de relaciones sociales por las cuales un conjunto de personas pueden dirigir y controlar una sociedad".

El poder se ubica en cuatro direcciones o se refiere a cuatro aspectos fundamentales y quien controla todos ellos, ejerce un poder absoluto:

- a) Poder se puede utilizar para afectar decisiones económicas, es decir la posesión o la administración de los medios de producción, el capital y el *know how* (conocimiento, tecnología).
- b) Poder para afectar y controlar temas de decisión política. Es decir, los mecanismos de Estado y los mecanismos de llegar o establecer consensos. Nos referimos a la gobernabilidad (dirigir y controlar).
- c) Poder para afectar y controlar un aparato ideológico. Este es el marco de referencia consensuada o construir lo propio. Por ejemplo, es una ideología falaz manifestar que los “evangélicos deben votar por candidatos evangélicos”; o que “la patria ya es de todos”, “revolución ciudadana”.
- d) Poder para utilizar la fuerza o coerción física para obligar obediencia y reprimirlas, sea legal o arbitraria.

Lo manifestado arriba, ¿es compatible con el Evangelio? En los Evangelios constatamos que para Jesús el poder es servicio. La justicia y la paz sólo se establecerán con el Reino de Dios. Jesús insiste en que el poder como servicio es el poder para conseguir esa justicia y paz.

La Biblia es el mejor manual para el ejercicio del poder como servicio, pero necesitamos una hermenéutica cuidadosa y responsable, pues la Biblia muchas veces es usada arbitrariamente, dependiendo los intereses de quien lee.

- a) La sociedad israelita en tiempos bíblicos pasa por varias formas de sociedad: Sociedad paritoril (Dt. 26:5); Sociedad tribal "igualitaria". La voluntad divina se expresa mediante esos ancianos, jueces (I Samuel, Jueces 17:6). Se evidencia el

cambio hacia la monarquía; Dios no está de acuerdo con ello y describe como el pueblo será sometido (1 Sa 8:5-22; 9:15ss; Jue 9:7ss). Con el pasar de los tiempos, la sociedad israelita al adoptar la monarquía no solo que es oprimida sino que este poder ha caído en soberbia e idolatría (1 Rey 21:1-26).

- b) En los textos del Nuevo Testamento, Jesús define la naturaleza de su soberanía en contraposición a reyes o gobernantes (Mar 10:35-45). En Jn. 10:7-21, Jesús crítica al ejercicio de autoridades religiosas-políticas de Jerusalén. Haciendo una comparación con Ezequiel 34, Jesús condena la forma de conducir que se aprovecha para propio beneficio de los políticos; y El propone conducir o dirigir conforme a su pueblo, buscando su seguridad y prosperidad del pueblo y hasta se sacrificarse. Eso es lo que agrada a Dios (Jn 17:17).
- c) En la Biblia, la visión de autoridad y ejercicio de poder según la naturaleza del Reino de Dios se fundamenta en el pacto (Cristo Señor) y no en el contrato. Se fundamenta en el servicio a los demás. Este poder está basado en la visión profética: paz (*shalom*), justicia (*tsedaqah*), compasión (*hesed*), verdad, fidelidad (*emunah*). Tiene que ver con relaciones, no solo con principios. Pero, en medio de todo ello, lo fundamental del ejercicio de poder es la consideración a los más débiles, y ésta comprueba la rectitud de esas relaciones.

#### 4. Ideas finales.-

Una pregunta no acabada es ¿Qué significa para nosotros hoy? Quisiera sintetizar de la siguiente manera:

- a) Las iglesias tienen un peso social, por tanto hay que ser responsables. La iglesia y los cristianos son sal y luz. No están fuera del “mundo”. Se hallan en el mundo, en el contexto de una sociedad.
- b) Pero no podemos adaptarnos al modo dominante. Los cristianos no podemos ser de este mundo, acomodarnos. No podemos actuar como cualquier político no cristiano (Ro.12: 1-2, 4-8).
- c) El Estado (sociedad política) está al servicio de la sociedad civil (pueblo, nación).
- d) El rol del Estado es estimular, asegurar, implementar, incrementar para la sociedad civil la paz, justicia, solidaridad, veracidad por medio de leyes, administración, y la equidad. El ejercicio de autoridad es en favor del débil.
- e) La iglesia ejerce su responsabilidad desde su lugar de sociedad civil. Su responsabilidad es ser crítica, constructiva, profética, y pastoral. Debe generar vocaciones políticas basadas en criterios de justicia, equidad, misericordia, verdad, libertad y paz.